

Madrid, 28 de febrero de 2019

Subsanaciones de la documentación administrativa de las ofertas correspondientes a la licitación, por procedimiento PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DE UN ACUERDO MARCO PARA LOS SUMINISTROS DE ELEMENTOS Y COMPONENTES ELECTRÓNICOS (Licitación 6011900038)

Metro de Madrid, S.A., una vez examinada la documentación administrativa de las ofertas presentadas a esta licitación, ha acordado solicitar las siguientes subsanaciones a las empresas que a continuación se relacionan:

LICITADORES	SUBSANACIONES REQUERIDAS
DISCOEL S.L.	En el Documento ANEXO III DECLARACIÓN RESPONSABLE (DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN), no ha rellenado el campo: Indicación del lote/s al que el licitador presenta oferta: Para subsanar esta circunstancia deben enviar el referido Anexo de nuevo, firmado también electrónicamente por el representante legal, rellenado el campo reseñado.
TEDITRONIC, S.L.	La Condición 9.3.5 del Pliego de Condiciones Particulares que rige la licitación establece: Todos los licitadores que presenten oferta a la licitación realizada a través de este procedimiento simplificado deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, conforme a lo establecido en el artículo 159 de la LCSP. No obstante, tomando en consideración la recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado a los Órganos de Contratación en relación con la aplicación del requisito de inscripción en el ROLECE del Artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se admitirá en su lugar el justificante de la solicitud de inscripción en dicho Registro, siempre y cuando ésta sea anterior a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de ofertas. Tras haber comprobado telemáticamente que TEDITRONIC, S.L., no está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, deben aportar justificante de la solicitud de inscripción en dicho Registro anterior a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de ofertas.